28 de septiembre: Conquistar nuestros cuerpos, decidir sobre nuestras vidas

Autor beu
miércoles, 29 de septiembre de 2004

Bárbara Funes
RIMA

La primera perversión es el silencio. Todas las estadísticas existentes sobre los abortos clandestinos y las muertes y daños irreparables que producen en la salud de las mujeres de los sectores populares son apenas estimaciones. Porque la penalización del aborto implica que su práctica y sus consecuencias funestas se silencien.
De acuerdo al Instituto Alan Guttmacher (1), en América Latina se calcula que el número anual de abortos llega a cuatro millones y 119 abortos de cada 100 mil terminan en la muerte de la mujer. Por el contrario, en los países en los que el aborto es legal, esta cifra es de entre 0,2 y 1,2 por cada 100 mil abortos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula en 6 mil el número de muertes en la región por abortos sépticos, o sea, abortos clandestinos mal practicados.(2)

América Latina y el Caribe se considera la región con la tasa de abortos inseguros más elevada a nivel mundial: anualmente se practican 3,7 millones de abortos, por lo que se estima una tasa de 26 por cada mil mujeres en edad reproductiva. Los abortos inseguros son la causa de 25% de todas las muertes femeninas que suceden en los países latinoamericanos y el Caribe, de alrededor de 12% en África, y de 10 % en Asia. (3)

Se calcula que en México ocurren aproximadamente 500 mil abortos provocados, siendo la tercera o cuarta causa de muerte entre las mujeres, mientras que al menos mil mueren cada año como resultado de abortos mal practicados.(4) En Chiapas mueren alrededor de un 20% de mujeres por esta razón y una de cada diez que se embaraza recurre a los abortos clandestinos.(5) En Uruguay se realizan 33 mil abortos al año.(6) En nuestro país se practican alrededor de 750.000 abortos.(7) Entre 1999 y 2002, las mujeres que fueron atendidas por esta causa en los hospitales públicos aumentaron un 46%.(8) Las hospitalizaciones de mujeres por complicaciones de abortos son más de 70.000 por año.(9) Solamente en Buenos Aires, cada trece días muere una mujer a consecuencia de abortos clandestinos, mientras que son 32.000 las que ingresaron a hospitales públicos por esta causa de acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Salud. Esto quiere decir que las mujeres trabajadoras y de los sectores populares que no cuentan con los medios para costear un aborto clandestino aséptico deben elegir entre tener un hijo que no desean o poner en riesgo su vida, dejándola en manos de las mafias de la salud.

La historia de la maternidad compulsiva

Luego de la revolución burguesa de 1789 en Francia, el Estado comenzó a tomar la maternidad como una cuestión pública. Diderot escribió que "un Estado es tanto más poderoso cuanto más poblado se encuentre (...), y cuanto más numerosos sean los brazos empleados en el trabajo y en la defensa"(10). Así el Estado estableció como tarea natural y auténtica de las mujeres la maternidad y nuestra capacidad biológica comenzó a regir sobre nuestra vidas. Se establecieron políticas de salud pública, incluyendo la regulación y formación de obstretas y parteras y la erradicación gradual de las comadronas tradicionales, donde los profesionales de la salud, verdaderos agentes del Estado, intervinieron en el cuerpo y la vida de las mujeres. El derecho de propiedad se aplicó "legalmente" sobre nosotras.

Desde entonces, el Estado nos inculca que nuestro deber es ser madres, pase lo que pase. Nos quieren incubadoras sumisas al negarnos el derecho a decidir sobre nuestros destinos. La fuerza de trabajo humana es el denominador común en todo tipo de mercancías, así como el abastecimiento de los servicios tales como transporte, energía, telecomunicaciones, educación, salud. Pero mientras producimos enormes ganancias, la clase dominante se apropia de la inmensa mayoría y nos destinan lo mínimo para subsistir. Necesitan que la clase obrera se reproduzca para tener ejército industrial y de reserva con millones de trabajadoras y trabajadores desocupados para presionar los salarios hacia abajo.

La época imperialista ha reglamentado la vida sexual de hombres y mujeres alrededor de un objetivo fundamental: la reproducción. Al decir de Antonio Gramsci "...no puede desarrollarse el nuevo tipo de hombre exigido por la racionalización de la producción y del trabajo mientras el instinto sexual no haya sido regulado de acuerdo con esta racionalización, no haya sido también él racionalizado."(11)

Su doble discurso pretende doblegarnos: el mandato imperativo es tener hijos, y por eso el aborto es ilegal. Pero las trabajadoras que efectivamente cumplen con el mandato se encuentran con que la salud pública se deteriora cada vez más y con que sus magros salarios no alcanzan para garantizar el cuidado de sus hijos durante sus horas de trabajo.
La inmensa mayoría de las grandes empresas y de las dependencias del Estado no brindan guarderías gratuitas, y en el mejor de los casos dan subsidios que nunca cubren el costo de las guarderías privadas. Las formas de opresión y explotación para las trabajadoras se multiplican de manera exponencial.

Por otra parte, la Iglesia, esa antigua institución misógina, se ha ubicado como defensora incondicional del "niño por

nacer", como defensora de la vida y de la familia como célula social. ¿Por qué? Rastreando sus posiciones a lo largo de la historia, se ha plantado como adalid de la maternidad, ya que necesitó que sus fieles se reprodujeran a partir de los nacimientos para que sus ideas se propaguen.(12)

Pero existe otra razón: todas las criaturas son obras de "Dios". Que las mujeres determinemos por nosotras mismas si deseamos o no dar la vida, es un hecho que pone en cuestión todo el sistema de ideas armado por los teóricos de la Iglesia. Su dios omnipresente es alguien en quien depositar nuestra fe para que resuelva por las problemas de la humanidad. Por lo tanto, el poder de este "dios" determina la vida y la muerte de todos los seres vivos. La humanidad debe someterse al destino ya escrito, a un poder externo. Estos conceptos resultaron legitimadores de las clases dominantes por cientos de años, y nos han inculcado la noción de que nadie puede cambiar la realidad ni construir su propio destino. Esta ideología constituye uno de los pilares fundamentales de la dominación. Pero es la misma Iglesia oscurantista la que creó la Inquisición a través de la cual se cobró numerosas vidas, en su mayoría de mujeres, juzgando a todas y todos aquellos de los cuales se sospechaba que no creían incondicionalmente en sus verdades. Peor aún, su principal objetivo mediante la Inquisición no fue la matanza en sí misma, sino doblegar a los espíritus rebeldes de la época, mediante torturas y vejaciones. En tiempos más recientes, esta defensora de la vida ha apoyado la dictadura militar en nuestro país y ha sido cómplice de desapariciones y torturas y hoy, en toda América Latina se hacen públicos cientos de casos de curas abusadores de menores y de mujeres.

Este año, en México se hizo público que de los 30 millones de pesos que el grupo ultra conservador Provida(13), ligado a la Iglesia y al Opus Dei, recibió del gobierno federal para sus programas internos, $12.892.576 los utilizó para el gasto de publicidad antiaborto. Mientras tanto, la Secretaría de Salud (SS) ejerció en ese mismo año, $9.914.456 en sus programas de prevención de VIH/Sida. La atención del Sida pasó de $208.000.000 aprobados por la Cámara de Diputados en diciembre de 2002, a los $178.000.000.(14).

Kirchner, el Señor de los Gestos, acaba de firmar un acuerdo entre los países miembros del MERCOSUR y Chile donde se compromete a garantizar abortos seguros en los casos en que la salud y la vida de las mujeres corran riesgos y si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor sobre una mujer idiota o demente. Pero quienes determinan cuándo se aplican estas consideraciones son en realidad los jueces y las autoridades de los hospitales, por lo cual nunca se aplican o se hace demasiado tarde. Más aún, el gobierno periódicamente se encarga de hacerle saber al Vaticano que en Argentina no se legalizará el aborto, demostrando que también en torno a este problema es un ejemplar continuador de Menem y De La Rúa.

Todo esto demuestra una vez más que el Estado y la Iglesia no son neutrales: son instituciones al servicio de la patronal y el imperialismo.

El movimiento de mujeres ante una encrucijada: ¿legalización del aborto o redes de mujeres solidarias?

Algunas compañeras del movimiento de mujeres plantean que no podemos esperar nada del Estado, y que no podemos exigirle al mismo Estado que nos niega decidir sobre nuestros cuerpos una ley que contemple nuestras necesidades. Ellas sostienen que hay que crear vías alternativas, gestar de alguna manera una especie de contrapoder que contenga y asista a las mujeres que no desean continuar con su embarazo. Dicen que la solución es crear una red de mujeres solidarias, que se organice para crear centros de atención alternativos donde profesionales idóneos atiendan en condiciones asépticas a quienes quieren interrumpir su embarazo. Nosotras nos preguntamos ¿cómo garantizar la infraestructura, los recursos financieros necesarios? ¿cómo garantizar que esa red llegue absolutamente a todas las mujeres de los sectores populares? Porque Romina Tejerina, violada por el hermano de un policía, Miriam de Bahía Blanca abusada por su propio padrastro y tantas otras, no tuvieron ayuda de nadie.

Por otro lado, están quienes opinan que la solución de fondo viene por exigir una ley a los legisladores de turno, recorriendo los despachos del Congreso, mendigando, de hecho, el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestros propios cuerpos. Cifraron todas sus esperanzas en Uruguay, donde la Cámara de Diputados había aprobado un proyecto de ley de despenalización del aborto. Pero esta salida también fracasó: el senado uruguayo no aprobó la ley y de todas maneras el ejecutivo ya había anunciado que si se votaba una ley que despenalizara el aborto iba a vetarla.

Ellas creían también que con el nombramiento de Carmen Argibay, quien se había pronunciado a favor del derecho al aborto, la situación iba a mejorar para las mujeres. Pero el discurso de esta jueza demostró que la portación de género no es garantía de nada. Ella explicitó una y otra vez que su función como Jueza de la Corte Suprema es hacer respetar las leyes y la Constitución tal como están ahora, más allá de sus opiniones personales.

¿Legalización o despenalización?: un debate necesario

Históricamente, el movimiento de mujeres se debatió entre estas dos alternativas. La legalización del aborto implica la legitimación por parte del Estado de estas prácticas, pero no necesariamente conlleva el acceso gratuito a los servicios médicos para realizarlos. La despenalización quita el carácter de "atentado contra la vida" de la interrupción voluntaria de un embarazo, pero tampoco nos asegura políticas de salud pública que garanticen la gratuidad tanto de la realización de los abortos como de su prevención.

Para quienes impulsamos la agrupación de mujeres Pan y Rosas somos las mujeres trabajadoras y de los sectores populares quienes debemos encabezar la lucha por el derecho al aborto libre y gratuito y quienes podemos garantizarlo efectivamente. Lo que está en juego es nuestra vida y el derecho a decidir sobre nuestros destinos. Luchamos por la libertad de decidir si queremos tener hijos o no, cuándo y con quién tenerlos. Luchamos por eliminar la tutela de la Iglesia y el Estado sobre nosotras. Exigimos anticonceptivos gratuitos para ejercer libremente nuestra sexualidad. Exigimos el derecho al aborto libre, seguro y gratuito para todas las mujeres de los sectores populares. Que el Estado garantice los servicios médicos necesarios en los hospitales públicos.

¡Cuánta confianza en nosotras mismas ganaríamos si nos apropiáramos de una vez y para siempre de nuestros cuerpos! Solamente organizadas en forma independiente del Estado, la Iglesia y los partidos patronales, confiando en nuestras propias fuerzas, podemos exigir nuestros derechos, incluso arrancarles leyes que nos beneficien. Julieta Lanteri (15), una feminista de principios del siglo XX declaró una vez "Los derechos no se mendigan. Se conquistan." Nosotras creemos que las mujeres debemos lanzarnos a la conquista de nuestras vidas. Por eso PONGAMOS EN PIE UNA GRAN CAMPAÑA POR EL DERECHO AL ABORTO LIBRE Y GRATUITO.

Notas

1 Organización estadounidense sin fines de lucro orientada en investigación sobre salud sexual y reproductiva.

2 Datos extraídos de Cimac Noticias "América Latina: entre desinformación y condena".

3 Datos extraídos de Cimac Noticias "Demanda personal médico información de marco legal sobre aborto en México

4 Datos extraídos de Cimac Noticias "Penalización de aborto aumenta su clandestinidad", por Rafael Maya.

5 Datos extraídos de Cimac Noticias "Abortos mal practicados elevan índice de muerte materna" por Sandra de los Santos Chandomí.

6 Datos extraídos de Cimac Noticias "Derechos sexuales y reproductivos, lo que se discute en Uruguay", por Isabel Villar, periodista de la República de las Mujeres de Uruguay.

7 Datos extraídos de "Derecho a no parir" Página 12, suplemento LAS 12, 17/10/2003, Lila Pastoriza.

8 Datos extraídos de "Libertad de vientres" Página 12, suplemento LAS 12, 26/09/2003, Marta Rosemberg.

9 Datos extraídos del diario Clarín de junio 2004.

10 Giulia Galeotti "Historia del Aborto".

11 Antonio Gramsci "Americanismo y fordismo"

12 Guy Bechtel, "Las cuatro mujeres de Dios. La puta, la bruja, la santa y la tonta".

13 El grupo Provida en Argentina fue uno de los principales detractores de la postulación de la jueza Carmen Argibay por ser atea, soltera, sin hijos y por estar a favor del aborto a título personal.

14 Datos extraídos de Cimac Noticias, "Canaliza Provida 13 millones de pesos a publicidad antiaborto", por Rafael Maya.

15 (1873-1932) Feminista de origen italiano radicada en Argentina en su niñez, egresó como médica en 1907. Luchó por los derechos políticos y civiles de las mujeres. Fue candidata a diputada nacional ya en 1919 con el apoyo de la Unión Feminista Nacional y del Comité Pro Derecho del Sufragio Femenino. Entre sus propuestas, además del derecho al voto para las mujeres, planteaba, jornada reducida para las trabajadoras, salarios iguales para mujeres y varones y divorcio absoluto.